

Banco HSBC Salvadoreño, S. A. y subsidiarias

Estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2009 y 2008

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LOS ACCIONISTAS DE BANCO HSBC SALVADOREÑO, S.A.:

Introducción

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **BANCO HSBC SALVADOREÑO, S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2009, así como el estado de utilidades, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con normas contables por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de estados financieros libres de representaciones erróneas, ya sea por fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base a nuestra revisión. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con exigencias éticas y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros están libres de representaciones erróneas importantes.

Una auditoría implica efectuar procedimientos para la obtención de evidencia sobre los montos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de representaciones erróneas en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos relacionados con la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la entidad, con el objeto de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias; pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros referidos anteriormente, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **BANCO HSBC SALVADOREÑO S.A.**, al 31 de diciembre de 2009, y su desempeño financiero, el estado de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, como se describe en la nota 2, las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Moreno Portillo y Asociados, S. A. de C. V. Auditores Externos-Inscripción N°175



12 de febrero de 2010

Banco HSBC Salvadoreño, S.A. y Subsidiarias

Balance general consolidado 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2009	2008
Activo			
Activos de intermediación			
Caja y bancos		US\$ 297,347.8	356,107.7
Reportos y otros operaciones bursátiles		276.7	0.0
Inversiones financieras, netas	3	294,839.2	270,353.5
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	4 y 5	1,161,370.9	1,419,722.3
		<u>1,753,834.6</u>	<u>2,046,183.5</u>
Otros activos			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	6	4,606.1	5,201.1
Inversiones accionarias	7	2,794.7	4,171.2
Diversos, neto de reservas de saneamiento de US\$555.1 (US\$411.3 en 2008)		7,439.9	7,291.9
		<u>14,840.7</u>	<u>16,664.2</u>
Activo fijo			
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada		54,110.0	56,538.3
Crédito mercantil		48.4	164.4
Total activo		<u>US\$1,822,833.7</u>	<u>2,119,550.4</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes	8	US\$1,276,429.7	1,439,316.2
Préstamos de Banco Multisectorial de Inversiones	5 y 9	15,000.2	15,883.3
Préstamos de otros bancos	10	69,245.2	207,691.0
Reportos y otros operaciones bursátiles	11	9,068.0	803.0
Títulos de emisión propia	5 y 12	173,785.4	148,675.6
Diversos		7,793.5	9,042.9
		<u>1,551,322.0</u>	<u>1,821,412.0</u>
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		9,845.0	16,515.4
Provisiones		2,247.4	1,798.9
Diversos		16,152.3	16,645.6
		<u>28,244.7</u>	<u>34,959.9</u>
Deuda subordinada	13	10,085.0	13,212.2
Total pasivo		<u>1,589,651.7</u>	<u>1,869,584.1</u>
Patrimonio			
Capital social pagado		150,000.0	150,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		83,182.0	99,966.3
Total patrimonio		<u>233,182.0</u>	<u>249,966.3</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>US\$1,822,833.7</u>	<u>2,119,550.4</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Firmado por:

Gerardo Simán Siri Representante Legal Leila Victoria Santos Moreno Contador General

Banco HSBC Salvadoreño, S. A. y subsidiarias

Estado consolidado de resultados

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2009	2008
Ingresos de operación:			
Ingresos de préstamos		US\$135,967.9	136,903.5
Comisiones y otros ingresos de préstamos		20,031.6	20,031.6
Ingresos de inversión		7,315.6	8,200.2
Utilidad en venta de títulos valores		300.1	49.7
Reportos y operaciones bursátiles		156.8	335.0
Intereses sobre depósitos		381.4	3,144.7
Operaciones en moneda extranjera		1,279.3	1,217.6
Otros servicios y contingencias		13,830.9	16,586.7
		<u>178,314.8</u>	<u>186,469.0</u>
Menos - costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		39,417.2	36,279.6
Intereses sobre préstamos		3,968.6	10,855.1
Intereses sobre emisión de obligaciones		9,854.8	6,591.1
Pérdida por venta de títulos valores		11.3	16.0
Otros servicios y contingencias		7,982.1	9,541.5
		<u>61,234.0</u>	<u>63,283.3</u>
Reservas de saneamiento		43,911.5	39,986.1
		<u>105,145.5</u>	<u>103,269.4</u>
Utilidad antes de gastos		<u>73,169.3</u>	<u>83,199.6</u>
Gastos de operación:	19		
De funcionarios y empleados		38,596.4	32,042.1
Generales		28,719.3	26,481.9
Depreciaciones y amortizaciones		4,564.8	4,785.6
		<u>71,880.5</u>	<u>63,309.6</u>
Utilidad de operación		1,288.8	19,890.0
Dividendos		0.0	5.1
Otros ingresos, neto		4,246.3	6,339.5
Utilidad antes de impuestos		5,535.1	26,234.6
Impuesto sobre la renta	20	(2,426.7)	(5,621.0)
Utilidad antes del interés minoritario		<u>US\$ 3,108.4</u>	<u>20,613.6</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Firmado por:

Gerardo Simán Siri Representante Legal Leila Victoria Santos Moreno Contador General

Banco HSBC Salvadoreño, S. A. y subsidiarias

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el monto por acción)

	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007			SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008			SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009		
	DE 2007	AUMENTO	DISMINUCIÓN	DE 2008	AUMENTO	DISMINUCIÓN	DE 2009	AUMENTO	DISMINUCIÓN
Capital social suscrito (1)	US\$ 150,000.0	-	-	150,000.0	-	-	150,000.0	-	-
Capital social no pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital social pagado	150,000.0	-	-	150,000.0	-	-	150,000.0	-	-
Reserva legal (Nota 18)	25,951.8	2,609.4	-	28,561.2	553.6	-	29,114.8	-	-
Reservas voluntarias	8,420.4	20,213.4	-	28,633.8	17,609.2	(20,000.0)	26,243.0	-	-
Utilidades distribuidas (Nota 19)	16,970.7	20,509.7	(23,573.2)	13,907.2	3,168.4	(16,876.3)	139.3	-	-
Resultados obtenidos por las subsidiarias	2,379.3	103.9	-	2,483.2	-	(1,197.0)	1,286.2	-	-
	<u>203,722.2</u>	<u>43,436.4</u>	<u>(23,573.2)</u>	<u>223,585.4</u>	<u>21,271.2</u>	<u>(38,073.3)</u>	<u>206,783.3</u>		
Patrimonio restringido									
Utilidad no distribuida (Nota 19)	14,192.3	1,514.0	-	15,706.3	1,187.0	-	16,893.3	-	-
Reserva riesgo país (Nota 19)	3,231.8	-	(763.6)	2,468.2	-	(1,286.5)	1,181.7	-	-
Reservas del activo fijo	7,366.1	-	(218.7)	7,147.4	-	(140.2)	7,007.2	-	-
Recuperación de activos castigados (Nota 18)	-	1,047.6	11.4	1,059.0	257.5	-	1,316.5	-	-
	<u>25,831.9</u>	<u>1,525.4</u>	<u>(982.3)</u>	<u>26,389.9</u>	<u>1,444.5</u>	<u>(1,426.7)</u>	<u>26,981.7</u>		
Total patrimonio	<u>US\$229,560.0</u>	<u>44,961.8</u>	<u>(24,555.5)</u>	<u>249,966.3</u>	<u>22,715.7</u>	<u>(39,500.0)</u>	<u>233,182.0</u>		

Valor contable de las acciones (En dólares de los Estados Unidos de América)

	2007	2008	2009
	US\$1.49	19.06	17.77

(1) Al 31 de diciembre de 2009, el capital social del Banco está representado por 13,125,000 acciones comunes y nominativas de US\$11.428571 dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Firmado por:

Gerardo Simán Siri Representante Legal Leila Victoria Santos Moreno Contador General

Banco HSBC Salvadoreño, S. A. y subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2009	2008
Actividades de operación:		
Utilidad neta	US\$ 3,108.4	20,613.6
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo usado en las Actividades operativas:		
Reservas para saneamiento de préstamos y productos por cobrar	41,816.9	37,451.9
Constitución otras reservas de operaciones contingentes (Liberación) reserva de activos extraordinarios	7,899.8	(3,228.3)
(Ganancia) pérdida en ventas de activos extraordinarios y activo fijo	453.9	(241.9)
(Ganancia) pérdida en venta de acciones	(447.5)	(224.8)
Depreciaciones y amortizaciones	4,564.8	4,785.1
Ajustes inversiones accionarias método de participación	(115.7)	(1,646.7)
Productos por cobrar	(2,090.9)	(1,038.6)
Intereses por pagar	(1,130.9)	(566.4)
Cartera de préstamos	208,478.7	3,243.1
Otros activos	(970.1)	(593.8)
Depósitos del público	(162,591.3)	(17,413.0)
Otros pasivos	(7,299.2)	1,194.5
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>92,298.3</u>	<u>43,342.8</u>
Actividades de inversión:		
Inversiones en títulos valores	(22,408.1)	3,555.1
Venta de inversiones en acciones	1,657.0	-
Reporto y otras operaciones bursátiles	(276.7)	4,258.3
Adquisición de activo fijo	(2,254.9)	(4,547.9)
Valor de venta de activo fijo	1,719.5	1,550.4
Dividendos recibidos	-	5.1
Ventas de activos extraordinarios	-	150.0
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión	<u>(21,563.2)</u>	<u>4,971.0</u>
Actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos	(138,680.6)	26,876.8
Operaciones de reporto	8,265.0	803.0
Cancelación deuda subordinada	(3,000.0)	(12,000.0)
Otras obligaciones	(1,249.4)	(2,377.0)
Aumento en títulos de emisión propia	35,800.0	25,580.0
Cancelación de títulos de emisión propia	(10,630.0)	(12,500.0)
Pago de dividendos	(20,000.0)	-
Efectivo (usado en) provisto por actividades de financiamiento	<u>(129,495.0)</u>	<u>26,382.8</u>
Efectivo equivalente	(58,759.9)	74,696.6
Efectivo al inicio del año	356,107.7	281,411.1
Efectivo al final de año	<u>US\$ 297,347.8</u>	<u>356,107.7</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Firmado por:

Gerardo Simán Siri Representante Legal Leila Victoria Santos Moreno Contador General

Banco HSBC Salvadoreño, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones

El Banco HSBC Salvadoreño, S. A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras HSBC, S.A., quien es subsidiaria de HSBC Bank (Panamá), S. A.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de febrero de 2007, acordó modificar su nombre de Banco Salvadoreño, S.A. a Banco HSBC Salvadoreño, S.A., con fecha 28 de marzo de 2007, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio, el 30 de abril de 2007.

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 2. Principales políticas contables

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por el Banco con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las normas internacionales de información financiera - NIIF (Nota 39). Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas.

Consolidación de estados financieros

Banco HSBC Salvadoreño, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas compañías en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. Las subsidiarias del Banco se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LA SOCIEDAD	GIRO DEL NEGOCIO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL BANCO	INVERSIÓN INICIAL	INVERSIÓN SEGUIN LIBROS	RESULTADO DEL EJERCICIO
2009					
HSBC Valores Salvadoreño S.A. de C.V.	Casa corredora de bolsa	99.99%	US\$ 34.3	2,873.2	4.9
Almacenedora HSBC Salvadoreña, S.A.	Almacén general de Depósito	99.99%	1,142.7	2,850.3	(79.2)
Bancosol, Inc.	Agencia de captación	100.00%	1.0	12.5	(198.5)
Total			<u>US\$1,178.0</u>	<u>5,736.0</u>	<u>(272.8)</u>

DESCRIPCIÓN DE LA SOCIEDAD	GIRO DEL NEGOCIO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL BANCO	INVERSIÓN INICIAL	INVERSIÓN SEGUIN LIBROS	RESULTADO DEL EJERCICIO
2008					
HSBC Valores Salvadoreño S.A. de C.V.	Casa corredora de bolsa	99.99%	US\$ 34.3	2,868.3	117.0
Almacenedora HSBC Salvadoreña, S.A.	Almacén general de Depósito	99.99%	1,142.7	2,929.6	(340.7)
Bancosol, Inc.	Agencia de captación	100.00%	1.0	211.0	(543.0)
Total			<u>US\$1,178.0</u>	<u>6,008.9</u>	<u>(766.7)</u>

Políticas contables obligatorias

Visa Asociación Internacional se transformo a Visa INC. y como resultado de esta transformación, el Banco por ser miembro de dicha Asociación le otorgaron 79,630 acciones. Clase "C" Serie "1". Con fecha 28 de marzo de 2008, redimieron 44,741 acciones por un valor de US\$1,913.5, el remanente de 34,889 se vendieron el 26 de marzo de 2009.

Nota 8. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	2009	2008
Depósitos del público	US\$1,176,797.1	1,338,614.8
Depósitos de otros bancos	4,820.0	2,874.6
Depósitos de entidades estatales	62,578.6	73,742.2
Restringidos e inactivos	30,338.6	21,826.1
Intereses por pagar	1,895.4	2,258.5
Total	US\$1,276,429.7	1,439,316.2

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

	2009	2008
Depósito en cuenta corriente	US\$ 232,842.1	244,941.0
Depósito en cuenta de ahorro	410,911.5	454,408.5
Depósito a plazo	630,780.7	737,708.2
Intereses por pagar	1,895.4	2,258.5
Total	US\$1,276,429.7	1,439,316.2

La cartera de depósitos del Banco expresados en Euro al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se resume así:

	2009		2008	
	DÓLAR	EURO	DÓLAR	EURO
Depósitos del público	US\$ 2,340.4	€ 1,632.4	US\$2,013.6	€ 1,446.2
Depósitos de entidades estatales	914.4	637.8	12,437.8	8,933.3
Restringidos e inactivos	63.9	44.5	24.9	17.9
Total	US\$ 3,318.7	€ 2,314.7	US\$14,476.3	€ 10,397.4

Las diferentes clases de depósitos del Banco expresados en Euro al 31 de diciembre de 2009 y 2008, son las siguientes:

	2009		2008	
	DÓLAR	EURO	DÓLAR	EURO
Depósito en cuenta de ahorro	US\$ 3,084.4	€ 2,151.3	US\$ 6,104.6	€ 4,384.6
Depósito a plazo	234.3	163.4	8,371.7	6,012.8
Total	US\$ 3,318.7	€ 2,314.7	US\$ 14,476.3	€ 10,397.4

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es de 2.90% (2.51% en 2008).

La tasa de costo promedio es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 9. Préstamos del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI)

Al 31 de diciembre de 2009, los préstamos recibidos del Banco Multisectorial de Inversiones por US\$26,743.3 (US\$27,218.9 en 2008), destinados a financiamiento de proyectos de formación de capital y desarrollo, con un saldo de capital más intereses de US\$15,000.2 (US\$15,883.3 en 2008), a una tasa de interés anual que oscila entre 2.00% y 6.75% garantizados con Cartera de préstamos. Estas obligaciones vencen entre el 23 de febrero de 2010 y el 11 de noviembre de 2024.

Nota 10. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros ascienden a US\$69,245.2 y US\$207,691.0, respectivamente, monto que incluye capital más intereses.

Nota 11. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2009 el banco registra obligaciones por reporto y obligaciones bursátiles por US\$9,068.0, que se han realizado por intermediación de la subsidiaria HSBC Valores Salvadoreño, S.A. de C.V. Al 31 de diciembre de 2008, las operaciones de reporto fueron de US\$803.0.

Nota 12. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público se detallan a continuación:

NOMBRE DE LA EMISIÓN	MONTO DE LA EMISIÓN	FECHA DE EMISIÓN	PLAZO	SALDO DE CAPITAL	SALDO DE INTERESES	TASA DE INTERÉS PROMEDIADA	CLASE DE GARANTÍA
2009							
CIBOSAL 8	US\$100,000.0	3 de marzo de 2006	7 años	US\$ 60,000.0	193.6	4.82%	Creditos categoría "A"
CIBOSAL 7	50,000.0	28 de julio de 2005	5 y 6 años	45,118.5	89.5	4.26%	Creditos categoría "A"
CIBOSAL 5	50,000.0	12 de julio de 2004	5 años	43,870.0	20.3	4.58%	Creditos categoría "A"
CIBSNC 1	200,000.0	31 de octubre de 2008	5 y 6 años	61,380.0	107.8	5.64%	Creditos categoría "A"
CIBANCAZ*	-	-	-	5.7	-	-	-
Total	US\$245,000.0			US\$174,374.2	411.2		
2008							
CIBOSAL 8	US\$100,000.0	3 de marzo de 2006	7 años	US\$ 60,000.0	208.5	5.34%	Creditos categoría "A"
CIBOSAL 7	50,000.0	28 de julio de 2005	5 y 6 años	45,118.5	109.2	5.09%	Creditos categoría "A"
CIBOSAL 6	15,000.0	23 de julio de 2003	5 años	25,500.4	4.6	5.59%	Patrimonio del Banco
CIBOSAL 5	15,000.0	12 de julio de 2003	5 años	15,000.0	34.8	5.69%	Creditos categoría "A"
CIBSNC 1	27,000.0	31 de octubre de 2008	7 años	25,580.0	114.3	6.59%	Creditos categoría "A"
CIBANCAZ*	-	-	-	5.7	-	-	-
Total	US\$207,000.0			US\$148,204.2	411.4		

* La emisión CIBANCAZ venció el 30 de enero de 2002, sin embargo, un monto de \$5.7 no ha sido cobrado por sus beneficiarios.

Nota 13. Deuda subordinada

Con fecha 24 de noviembre de 2006, el Banco contrató deuda subordinada a 10 años plazo, que vence el 24 de noviembre de 2016, en un monto de US\$20,000.0, con HSBC México, S.A. institución financiera extranjera de primera línea. Al 31 de diciembre de 2007 el saldo de principal más intereses era de US\$10,080.7. Esta deuda subordinada fue prepagada en fechas 15 de julio de 2007 y 12 de febrero de 2008.

Con fecha 5 de septiembre de 2003, el Banco contrató deuda subordinada a 10 años plazo, que vence el 17 de septiembre de 2013, por un monto de US\$5,000.0, con Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft Mhb, DEG, institución financiera extranjera de primera línea. Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de principal más intereses es de US\$4,038.3 (US\$5,084.3 en 2008).

Con fecha 21 de agosto de 2002, el Banco contrató deuda subordinada a 10 años plazo, que vence el 10 de septiembre de 2012, por un monto de US\$10,000.0, con Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingsgebieden, F.V.M.O, institución financiera extranjera de primera línea. Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de principal más intereses es de US\$6,046.7 (US\$ 8,127.9 en 2008).

De conformidad con el artículo 42 de la Ley de Bancos, las deudas subordinadas son aquellas obligaciones que el Banco contrae y que en caso de disolución y liquidación se pagan al final de todos los acreedores pero antes que a los accionistas del Banco. La deuda subordinada no puede garantizarse con activos del Banco deudor y para efectos del cálculo del fondo patrimonial del Banco (Nota 38) se considera como capital complementario hasta por un monto equivalente al 50% del capital primario.

Nota 14. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco no registra saldo por este concepto.

Nota 15. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco no registra saldo por este concepto.

Nota 16. Recuperaciones de activos castigados

Bajo este concepto se registran recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores.

Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2009, se recibieron inmuebles por US\$396.4 y acciones por US\$3.5 (US\$187.1 en concepto de inmuebles en 2008).

Nota 17. Utilidad por acción

La utilidad por acción de los periodos reportados se presenta a continuación:

	2009	2008
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	US\$0.24	1.57

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y las acciones en circulación de 13,125,000, para ambos años.

Nota 18. Reserva legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; en el año 2009 el monto separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de US\$553.6 (US\$2,609.4 en 2008). Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de la reserva legal es de US\$29,114.8 (US\$29,561.2 en 2008), que presenta el 19.4% (18.8% para 2008) del capital social.

Nota 19. Utilidades distribuíbles

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro; por consiguiente estos valores se determinan como se detalla a continuación:

	2009	2008
Utilidad del ejercicio	US\$3,108.4	20,613.6
Menos - Reserva legal	(553.6)	(2,609.4)
Más - Utilidad distribuíble de ejercicios anteriores	13,907.2	16,970.7
Utilidades no distribuíble de ejercicios anteriores	15,706.3	14,192.3
Resultados en subsidiarias, netos de dividendos entre compañías	-	(103.9)
Menos - Intereses, comisiones y recargos por cobrar - Sobre depósitos	(40.9)	(107.9)
Sobre inversiones	(10,972.8)	(8,225.6)
Sobre préstamos	(5,879.8)	(6,322.4)
Sobre otros activos	-	(880.4)
Sub total	15,275.0	33,357.0
Más (menos) - Reserva riesgo país	1,286.5	763.6
Menos - Traslado de utilidades a reservas voluntarias	(16,422.2)	(20,213.4)
Dividendos en efectivo	-	-
Utilidad distribuíble	US\$139.3	13,907.2

Nota 20. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992. Al 31 de diciembre de 2009 el banco no presenta obligaciones por impuesto sobre la renta, debido a que el pago a cuenta excede a la provisión del año. Al 31 de diciembre de 2008, el Banco presenta una obligación por impuesto sobre la renta de US\$2,586.3, neto de pago a cuenta, impuesto retenido y crédito a favor de US\$3,034.7.

Nota 21. Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan a continuación:

	2009	2008
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	US\$19,642.1	22,103.3
Prestaciones al personal	6,892.5	7,300.6
Indemnizaciones al personal	10,417.4	1,127.2
Gastos del directorio	32.6	43.6
Otros gastos del personal	751.9	1,270.7
Pensiones y jubilaciones	859.9	196.7
	38,596.4	32,042.1
Gastos generales	28,719.3	26,481.9
Depreciaciones y amortizaciones	4,564.8	4,785.6
Total	US\$71,880.5	63,309.6

Nota 22. Fideicomisos

El detalle de los fideicomisos y los resultados obtenidos por el Banco en la administración de los mismos por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	2009		2008	
FIDEICOMISO	VALOR DEL ACTIVO	INGRESOS OBTENIDOS POR EL BANCO	VALOR DEL ACTIVO	INGRESOS OBTENIDOS POR EL BANCO
Fideicomiso "A"	US\$ 3,847.1	-	3,876.8	2.7
Fideicomiso "B"	1,164.2	7.7	835.2	6.2
Fideicomiso "C"	105.5	0.7	105.2	8.5
Fideicomiso "D"	1,335.9	10.0	1,335.9	10.9
Fideicomiso "E"	2,000.0	12.0	2,000.0	12.0
Fideicomiso "F"	4,473.4	20.8	4,238.6	19.9
Fideicomiso "G"	-	-	68.7	20.4
Fideicomiso "H"	-	-	-	0.3
Fideicomiso "I"	356.9	1.7	347.6	1.7
Fideicomiso "J"	208.1	24.0	21.4	20.0
Total	US\$13,491.1	76.9	12,829.4	101.7

Nota 23. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco ha mantenido un promedio de 1,701 y 1,880 empleados, respectivamente. De ese número el 71.1% (76% en 2008) se dedican a los negocios del Banco y el 28.9% (24% en 2008) es personal de apoyo.

Nota 24. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2009

Juicio Administrativo, iniciado por la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, ante el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, bajo las referencias 164-08 y 1154-08. Causales de la denuncia por presuntos recargos por cobros anticipados de créditos por un monto de US\$304.6, actualmente se resuelve el Recurso Contencioso Administrativo, la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia admitió el recurso y ha ordenado la suspensión del acto reclamado.

Juicio Administrativo, iniciado por la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, ante la Defensoría del Consumidor, ref. 876-06, el cual dio inicio el día 30 de julio de 2007. El proceso se tramita por presuntos cobros de comisiones o recargos por administración de cuentas de ahorro, por un monto de US\$940.0. Actualmente se resuelve el recurso contencioso Administrativo, la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia admitió el recurso y ha ordenado la suspensión del acto reclamado.

Procedimiento Administrativo en sede municipal, iniciado por la Alcaldía Municipal de Ilopango por presunto incumplimiento en pago de tributos municipales sobre inmueble, monto reclamado US\$67.4, actualmente se ha interpuesto el Recurso de Apelación.

El Banco promueve juicios ejecutivos mercantiles con contra de la sociedad Ingeniero José Antonio Salaverria y Cia. de C.V. y Otros, según detalle:

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido en el Juzgado Tercero de lo Mercantil, contra la Sociedad Ingeniero José Antonio Salaverria y Cia. de C. V. y los señores José Antonio Jesús Salaverria Borja y Ana María Salaverria Borja, bajo la referencia 268-EM-08 reclamando el pago de US\$221.2 en concepto de capital, más intereses y costas procesales.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido en el Juzgado Cuarto de lo Mercantil, contra las sociedades Ingeniero José Antonio Salaverria y Cia. de C. V., Viviero Santa Clara, S. A. de C. V., Viviero Santa Rita, S. A. de C. V., Inversiones Dorstea, S. A. de C. V. y los señores José Antonio Jesús Salaverria Borja y Ana María Salaverria Borja, bajo la referencia 319-EM-08, reclamando el pago de US\$848.5 en concepto de capital, más intereses y costas procesales.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido en el Juzgado Cuarto de lo Mercantil, contra la sociedad Ingeniero José Antonio Salaverria y Cia. De C. V., bajo la referencia 309-EM-08 reclamando el pago de US\$160.0 en concepto de capital, más intereses y costas procesales.

Todos los procesos antes relacionados por razón de existir bienes embargados en común fueron remitidos al Juzgado cuarto de lo Mercantil para su acumulación con el juicio referencia 319-EM-08 promovido por el Banco. Estado Actual: Evaluación de Pruebas.

En virtud de estas demandas, la sociedad Ingeniero José Antonio Salaverria y Cia. de C. V., inició los siguientes juicios contra el Banco, según detalle:

Juicio Sumario Mercantil de Reclamación y Liquidación de Daños y Perjuicios, iniciado por la Sociedad Ingeniero José Antonio Salaverria y Cia. de C. V., bajo referencia 34-SM-09, por un monto reclamado de US\$22,727.7.

Juicio Civil Ordinario de Reclamación de Daños y Perjuicios de Carácter Moral, iniciado por el señor José Antonio Salaverria, bajo referencia 65-O-09, monto reclamado US\$45,455.5

En ambos procesos y a esta fecha, nuestros asesores legales consideran que las pretensiones de los demandantes no gozan de la fuerza necesaria para lograr una resolución que afecte materialmente al Banco. Los procesos, por su carácter de sumario y ordinario, serán de largo trámite.

Reclamos y Gravámenes no Iniciados:

Asimismo se tiene conocimiento de una tercera demanda que aún no se ha notificado al Banco presumiblemente por Reclamación y Liquidación de Daños y Perjuicios, iniciada por la misma sociedad Ingeniero José Antonio Salaverria y Cia. de C. V., monto reclamado aproximadamente US\$22,727.7

Al 31 de diciembre de 2008

Juicio Administrativo, iniciado por la Defensoría del Consumidor, ante la Defensoría del Consumidor, ref. 876-06, por un monto de US\$940.4. El proceso se tramita por presuntos cobros de comisiones o recargos por administración de cuentas de ahorro.

Juicio Administrativo, iniciado por la Defensoría del Consumidor, ante el Tribunal de la Defensoría del Consumidor, Ref. 164-08, se recibió notificación sobre recargo por cobro anticipado de créditos a 73 consumidores por un monto de US\$353.7.

Juicio en la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia iniciado contra la Dirección General de Impuestos Internos y el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas, referencia 189-2005 y referencia 223-2007 por tasación complementaria del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) correspondiente a los periodos tributarios comprendidos del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dos, y del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil tres por los montos de US\$340.9 y US\$816.7, respectivamente. A la fecha de este informe se había recibido resolución por parte de la Sala de lo Contencioso Administrativo, donde se habían suspendido los actos reclamados por los periodos antes mencionados. La Administración del Banco decidió ampararse en el decreto de amnistía fiscal emitido por la Administración Tributaria mediante decreto legislativo No 832, de fecha 13 de marzo de 2009 el cual exonera el pago de multas e intereses en el caso de impuestos pendientes de pago y juicios que tuvieran en proceso los sujetos pasivos, procediéndose a pagar la tasación complementaria del impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) con fecha 2 de junio de 2009.

Nota 25. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares de tres por ciento o más de las acciones del banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del banco, con participación en el otorgamiento de créditos.

Nota 26. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre del 2009 es de US\$205,357.87 (US\$207,195.1 en 2008). El total de créditos relacionados es de US\$4,432.2 (US\$5,571.0 en 2008) y presenta el 2.16% (2.89% en 2008) del capital social y reservas de capital de la entidad, dicho monto está distribuido entre 114 (114 en 2008) deudores.

Durante los periodos reportados el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 27. Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2009, el fondo patrimonial del Banco era de US\$224,495.8 (US\$239,414.4 en 2008) y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$1,217,193.7 (US\$1,470,645.0 en 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 el banco no ha otorgado créditos a subsidiarias extranjeras. Al 31 de diciembre de 2008 el total de créditos otorgados a subsidiarias extranjeras es de \$167.0, el cual representa el 0.07% del fondo patrimonial de la entidad y el 0.011% de la cartera bruta de préstamos.

Durante los años 2009 y 2008, el Banco cumplió

La descripción de las calificaciones se detalla a continuación:

Emisor:	
AAA	Entidad que cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.
Emisiones corto plazo:	
Nivel 1	Instrumento cuyo emisor cuenta con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante los posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
Emisiones largo plazo:	
AAA	Entidad que cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.
Emisiones largo plazo con garantía hipotecaria:	
AAA	Entidad que cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.
Acciones:	
Nivel 2	Acciones que presenta una muy buena combinación de solvencia y estabilidad de la rentabilidad del emisor, y volatilidad de sus retornos.

El signo "+" indica una tendencia ascendente hacia la categoría de clasificación inmediata superior, mientras que el signo "-" refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

Nota 35. Información por segmentos

El Banco consolidado se dedica básicamente a prestar servicios bancarios, alquiler de bodegas a través de la almacenadora y servicios de intermediación bursátil, a través de la casa de corredores de bolsa en la República de El Salvador. Los servicios financieros se prestan en el territorio nacional a través de 59 (64 en 2008) agencias. La información por segmentos se muestra a continuación:

Segmento de negocios	Total Activos	Total de Pasivos	Resultados
Al 31 de diciembre de 2009			
Banca	US\$1,817,104.9	1,589,403.9	2,716.7
Almacén general de depósito	4,791.6	208.7	386.8
Intermediación bursátil	937.2	39.0	4.9
Total	<u>US\$1,822,833.7</u>	<u>1,589,651.6</u>	<u>3,108.4</u>
Al 31 de diciembre de 2008			
Banca	US\$2,113,095.3	1,869,335.7	20,580.8
Almacén general de depósito	5,301.7	162.5	(84.2)
Intermediación bursátil	1,153.4	85.9	117.0
Total	<u>US\$2,119,550.4</u>	<u>1,869,584.1</u>	<u>20,613.6</u>

Con fecha 5 de abril de 2009, la subsidiaria Bancosal Inc. ubicada en los Estados Unidos de América, suspendió sus operaciones e inició el proceso de liquidación.

Nota 36. Hechos relevantes y subsecuentes

- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre de 2007 se acordó modificar los estatutos y el nombre de la sociedad de Inversiones Financieras BANCOSAL, S. A. a Inversiones Financieras HSBC, S. A.. Con fecha 14 de enero de 2008 la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó dicha modificación del pacto social, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio, el 19 de febrero de 2008.
- El registro de accionistas muestra que durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se transaron 17,668 y 458,351 acciones que representan el 0.12% y 0.30%, respectivamente, del capital social del Banco.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2009 acordó restructuración de la Junta Directiva la que quedó integrada de la siguiente forma:

Presidente	Andrew Gent
Vicepresidente	Moisés Castro Maceda
Secretaria	María Eugenia Brizuela de Ávila
Director Propietario	Gerardo José Simán Siri
Director Suplente	Rafael Victorio Arana de la Garza
Director Suplente	José Manuel Domínguez Díaz Cevallos
Director Suplente	Adolfo Salume
Director Suplente	Freddie Frech
- La Junta Directiva celebrada el 21 de febrero de 2008 acordó el nombramiento del Ingeniero Gerardo José Simán Siri como Presidente Ejecutivo de Banco HSBC Salvadoreño, S. A., en sustitución de la Licenciada María Eugenia Brizuela de Ávila.
- El Banco prepagó deuda subordinada a 10 años plazo con HSBC México, S. A. institución financiera extranjera de primera línea por un monto de US\$20,000.0, el 50% del prepagado se realizó el 15 de julio de 2007 y el otro 50% el 12 de febrero de 2008.
- El banco mantiene los siguientes contratos por administración de cartera:

	2009	2008
Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero	US\$ 1,925.4	1,967.1
FICAFE	34,681.5	37,251.5
Ministerio de Planificación	2,511.0	2,474.0
BID - Programa de liquidez para sostenibilidad del crecimiento	-	16,933.5
Fondo de Reactivación de Actividades Productivas	2,319.8	2,276.3
	<u>US\$ 41,437.7</u>	<u>60,903.0</u>

De conformidad con el Programa de Liquidez para la Sostenibilidad del Crecimiento del Banco Internacional del Desarrollo (BID). El 23 de diciembre de 2008, El Banco firmó Contrato de Compraventa de Crédito y Contrato de Administración con el Banco Central de Reserva, por la cantidad de US\$ 19,966.1. El Banco se hace responsable de la existencia de los créditos y de la solvencia presente de los deudores, por esto el Banco se constituye en fiador solidario de cada uno de los deudores. Este contrato fue cancelado durante el año.

- Durante el año 2007, la administración acordó adquirir a su valor en libros los créditos de la Superintendencia del Sistema Financiero el 18 de diciembre del mismo año. La cesión de créditos se realizó el 1 de enero de 2008 por US\$10,552.2
- Visa Asociación Internacional se transformo a Visa INC, y como resultado de esta transformación, El Banco por ser miembro de dicha Asociación le otorgaron 79,630 acciones, Clase "C" Serie "I". Con fecha 28 de marzo de 2008, redimieron 44,741 acciones por un valor de US\$1,913.5. Según lo establecido en el prospecto de Visa INC, el remanente de 34,889, las que se vendieron el 26 de marzo de 2009.
- Con fecha 6 de diciembre de 2007, la Dirección General de Impuestos Internos emitió resolución de carácter transitorio, y con efectos únicamente respecto de los ejercicios impositivos 2007 y 2008, sobre el tratamiento tributario para la constitución de reservas de saneamiento de cuentas incobrables, por parte de los Bancos, Compañías de Seguros, Instituciones Oficiales de Créditos e Intermediados Financieros Bancarios. El Banco recibió dicha resolución por medio de la Superintendencia del Sistema Financiero con fecha 11 de marzo de 2008. Esta resolución aprueba de manera transitoria, sujeta a ciertos términos y condiciones, el tratamiento tributario para la constitución de las referidas reservas contenido en las normas para clasificar los activos de riesgos crediticios y constituir reservas de saneamiento (NCB-022). Actualmente el Banco y sus asesores fiscales continúan evaluando el alcance y aplicabilidad de los términos y condiciones antes indicados.
- Al 31 de diciembre de 2008 en la cuenta del Banco Central de Reserva de El Salvador, se encuentra restringido un monto de US\$46,124.2, con base a medidas contingenciales para prevenir problemas de liquidez aprobadas por la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión CD-25/2008 del 25 de junio de 2008. La cual fue liberada en su totalidad el 9 de junio de 2009.
- Con fecha 5 de abril de 2009, la subsidiaria Bancosal Inc. ubicada en los Estados Unidos de América, suspendió sus operaciones e inició el proceso de liquidación.
- El 30 de abril de 2009 se realizó la desvinculación masiva del personal de Banco HSBC Salvadoreño, S. A., pagando el pasivo laboral de acuerdo a la ley por un monto de US\$10,124.3. Posteriormente se contrato nuevamente al personal.
- El 27 de noviembre de 2009, se realizó desvinculación del personal de Almacenadora HSBC Salvadoreño, S. A.; pagando el pasivo laboral de acuerdo a la ley por un monto de US\$76.4.
- La Junta General de Accionistas, celebrada el 29 de septiembre de 2009, acordó distribuir un dividendo de US\$1.52 por acción, el monto total pagado para 2009 ascendió a US\$20,000.0.
- La Junta Directiva de la subsidiaria Salvadoreña de Valores HSBC, S. A. de C. V., acordó liquidar los planes de administración de cartera, dicho proceso se realizó el 30 de junio de 2009.
- La Junta directiva de Almacenadora HSBC Salvadoreña, S. A. acuerda vender los bienes muebles por un monto de US\$600.0, por esta transacción se genero una utilidad de US\$217.2.
- Con fecha 27 de noviembre de 2009 se suscribió Contrato de Administración, Operación y Liquidación de cartera celebrado entre esta Almacenadora y la sociedad Operadores Logísticos RANSA, S. A. de C.V. El objeto del contrato es subcontratar los servicios de atención al cliente, cobranza de la cartera de cuentas por cobrar, custodia de los bienes depositados. Las responsabilidades y obligaciones frente a nuestros clientes es única y exclusiva de Almacenadora HSBC Salvadoreña, S. A., dicha operación fue informada oportunamente a los clientes de la Almacenadora.
- Con fecha 27 de noviembre de 2009, Almacenadora HSBC Salvadoreña, S. A., suscribió Contrato de arrendamiento a dos años plazo, por un valor de US\$217.0 de un inmueble de su propiedad.
- Las reformas al Código Tributario, mediante Decreto Legislativo No. 233 de fecha 16 de diciembre de 2009, establece: Que a partir del 1 de enero de 2010, toda institución financiera supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero, que pague o acredite intereses, premios y otras utilidades que provengan directamente de los depósitos en dinero, siempre que el sujeto pasivo beneficiado con estas rentas sea persona natural domiciliada titular de los depósitos y el saldo promedio mensual de los depósitos sea superior a veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América, deberá retener por concepto de Impuesto sobre la Renta el diez por ciento de dichas sumas.
- Las reformas al Código Tributario, mediante Decreto Legislativo No. 233 de fecha 16 de diciembre de 2009, establece: Que a partir del 1 de enero de 2010, La Casa de Corredores de Bolsa, harán la retención del diez por ciento en el momento que paguen o acrediten a sus clientes, inversionistas o tenedores de certificados, los intereses, rendimientos o utilidades generados por las inversiones hechas o por sus gestiones de cobro.
- Con fecha 12 de noviembre de 2009, se crea la Ley del Sistema de Tarjeta de Crédito, mediante decreto Legislativo No. 181, su vigencia a partir de enero de 2010. La Ley establece el marco jurídico del sistema de tarjetas de crédito y consecuentemente regula las relaciones que se originan entre todos los participantes del sistema, así como de estos participantes con el Estado.